

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 3** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 4 de noviembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre).

Por Resolución de 19 de marzo de 2013, de esta Dirección General de Recursos Humanos, se declaran los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las plazas adjudicadas, abriéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación establecida en la base novena de la convocatoria.

La citada base establece, asimismo, que aquellos aspirantes que dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación perderán los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo.

Una vez finalizado el plazo mencionado, en el proceso de verificación de la documentación que los aspirantes aprobados en el proceso selectivo han de presentar para posteriormente ser nombrados como personal estatutario fijo, se constata que doña María Montserrat Sisón Heredia, con DNI número 02609498-X, no ha procedido a presentar dicha documentación, por lo que en aplicación de lo establecido en la base novena de la convocatoria se ha declarar la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo.

Por último, en virtud de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con la indicación del destino concreto adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Recursos Humanos, en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza en el proceso de adjudicación de las mismas, según detalle que se relaciona en el Anexo adjunto a esta Resolución, con expresión del destino concreto adjudicado.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en los órganos de gestión de personal de los centros adjudicados.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le ha adjudicado en el plazo señalado perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Cuarto

Declarar la pérdida de derechos que pudieran derivarse de la participación en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid de doña María Montserrat Sisón Heredia, con DNI número 02609498-X, por no haber presentado la documentación requerida en la base novena de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 13 de mayo de 2013.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO

TURNO LIBRE

Nombramiento de Personal Estatutario Fijo

Categoría: Facultativo Especialista de Medicina Intensiva

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO
1	00383890C	RIO GALLEGOS, FCO. JOSE DEL	H. CLÍNICO SAN CARLOS
2	50161517N	GORDO VIDAL, FEDERICO	H. DEL HENARES
3	51402449W	CHICO FERNANDEZ, MARIO	H. DOCE DE OCTUBRE
4	02882367F	ORTUÑO ANDERIZ, FRANCISCO	H. CLÍNICO SAN CARLOS
5	16009735X	CATALAN GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	H. DOCE DE OCTUBRE
6	07241994F	PINTADO DELGADO, MARIA DEL CONSUELO	H. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
7	16545811W	ALVAREZ GONZALEZ, MANUEL	H. CLÍNICO SAN CARLOS
8	51373722W	CALVO HERRANZ, ENRIQUE	H. DE GETAFE
9	02877737T	CABESTRERO ALONSO, DAVID	H. RAMÓN Y CAJAL
10	38795655Z	MARTIN DELGADO, MARIA CRUZ	H. CLÍNICO SAN CARLOS
11	13153731P	TEJERINA ALVAREZ, EVA ESTHER	H. DE GETAFE
12	51655896N	LIETOR VILLAJOS, JOSEFA AURORA	H. RAMÓN Y CAJAL
13	05257075B	MARTIN PARRA, MARIA CARMEN	H. DEL TAJO
14	16295349X	PARDO REY, CANDIDO	H. CLÍNICO SAN CARLOS
15	27339922Y	VILLASCLARAS PACHECO, ANA M ^a	H. RAMÓN Y CAJAL
16	05362668B	NUÑEZ REIZ, ANTONIO	H. CLÍNICO SAN CARLOS
17	43421180D	SAEZ NOGUERO, SERGIO	H. RAMÓN Y CAJAL
18	09325013P	ABELLA ALVAREZ, ANA MARIA	H. DEL HENARES
19	02885102M	BUA OCAÑA, SUSANA	H. DE MÓSTOLES
20	46559560Q	SANCHEZ ALONSO, SUSANA	H. RAMÓN Y CAJAL
21	33276385P	FIGUEIRA IGLESIAS, JUAN CARLOS	H. LA PAZ
22	50073797Z	VAQUERO COLLADO, CONCEPCION	H. RAMÓN Y CAJAL
23	53690791M	ESTEBANEZ MONTIEL, MARIA BELEN	H. LA PAZ
24	11905944V	GARCIA VAZQUEZ, MARIA NIEVES	H. LA PRINCESA
25	33324907T	SORIANO CUESTA, MARIA CRUZ	H. RAMÓN Y CAJAL
26	07210929S	GARCIA PLAZA, SUSANA	H. RAMÓN Y CAJAL
27	07489649K	PEREZ BLANCO, ALICIA	H. LA PRINCESA
28	05275080F	PRIETO DEL PORTILLO, ISIDRO	H. DOCE DE OCTUBRE
29	50194939S	MOZO MARTIN, MARIA TERESA	H. DEL HENARES
30	50312730T	VELAYOS AMO, CARLOS	H. INFANTA LEONOR
31	20180953V	PRADO LOPEZ, LUIS MIGUEL	H. DE MÓSTOLES
32	07484787N	RUBIO REGIDOR, MERCEDES	H. DE GETAFE
33	50179884W	ASENSIO RUANO, ROSA MARIA	H. INFANTA CRISTINA
34	02633308S	RICO CEPEDA, MARIA DE LA PALOMA	H. INFANTA SOFÍA
35	20264668N	PEÑUELAS RODRIGUEZ, OSCAR	H. INFANTA CRISTINA
36	09395672B	MANTEIGA Riestra, EVA MARIA	H. INFANTA CRISTINA
37	07844700K	LOPEZ PEREZ, LORENZO	H. INFANTA LEONOR
38	38808075Z	MAIMIR JANE, FELIX	H. INFANTA SOFÍA
39	53038255W	ALONSO FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	H. DEL TAJO
40	02545892E	PABLO HERMIDA, ANA MARIA DE	H. DEL SURESTE
41	08934965V	FERNANDEZ BLANCO, JOSE MANUEL	H. INFANTA SOFÍA

(03/15.906/13)

